

# EL MOVIMIENTO VECINAL COMO MODELADOR DEL URBANISMO: EL CASO DE VALLADOLID EN LA TRANSICIÓN Y LA CAMPAÑA *LA RIBERA ES NUESTRA*.

Constantino Gonzalo Morell<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Instituto Universitario de Historia Simancas, Universidad de Valladolid, España.

E-mail: vivalarepublica@hotmail.com

Recibido: 6 Julio 2011 / Revisado: 17 Septiembre 2011 / Aceptado: 14 Enero 2012 / Publicación Online: 15 Febrero 2012

**Resumen:** En los últimos años de la dictadura, las distintas ciudades españolas vieron cómo las últimas autoridades municipales del régimen trataron de aprobar toda una serie de planes parciales, aprovechando el fin del sistema. Proponemos el análisis de un caso concreto para la ciudad de Valladolid, el del Plan Parcial Ribera de Castilla, en el que veremos la fuerza del movimiento vecinal y los resultados que obtuvo.

**Palabras clave:** Plan parcial, urbanismo, movimiento vecinal, dictadura, ayuntamiento, barrio.

## INTRODUCCIÓN. EL URBANISMO FRANQUISTA

En el presente artículo, vamos a tratar cómo una asociación de vecinos vallisoletana se enfrentó a uno de los principales proyectos urbanísticos del último Ayuntamiento franquista de la ciudad, considerado como nocivo para los intereses vecinales.

Una campaña que debemos contextualizar en una lucha general, a nivel nacional, entre el movimiento vecinal por un lado y administraciones locales, constructoras e intereses inmobiliarios por otro, intentando aprovechar las últimas oportunidades que ofrecía el marco legislativo y político del tardofranquismo, ante la perspectiva de la llegada de un retorno a un sistema democrático, con nuevas leyes y nuevos controles hacia la iniciativa urbanística que el franquismo no poseía u obviaba, pues como afirma Pilar

Toboso, el sector inmobiliario amasó grandes fortunas, porque el régimen permitió todo tipo de irregularidades que sufrieron los habitantes de esas nuevas viviendas<sup>1</sup>

Para Jordi Borja, el capital invierte según criterios de rentabilidad. Teniendo esto en cuenta, es justificable que no inviertan en un equipamiento urbano –que no es ni privado, ni individual- del que es muy difícil asegurar una rentabilidad<sup>2</sup>. Las firmas inmobiliarias buscan los beneficios de mayor “densidad social” que aseguran los barrios; pero éste proceso de agrupación es opuesto a un uso equilibrado del territorio que asegure un crecimiento racional de la ciudad, generándola costos y “deseconomías crecientes”, abandonando los equipamientos necesarios<sup>3</sup>.

Además, las dotaciones de servicios hasta mayo de 1975 –en que se reforma la Ley del Suelo- se concentraban normalmente en el casco antiguo, el centro. Salvo las funciones de habitación –y aún estas cuestionadas- el resto de las funciones urbanas no se tuvieron en cuenta, consolidándose a lo largo de casi cuarenta años de dictadura “un crecimiento urbano centrado casi exclusivamente en la edificación de viviendas”<sup>4</sup>.

## 1. LA CIUDAD DE VALLADOLID

Valladolid sufrirá, como otras ciudades de España, un desaforado crecimiento urbanístico, respuesta al espectacular crecimiento poblacional de la ciudad. Un crecimiento debido a su renovado poder industrial y la elección de la capital del Pisurgra como Polo de Desarrollo, el

30 de enero de 1964 (con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1970).

La concesión por parte del II Plan de Desarrollo Económico y Social de esta condición – recordemos que habrá otras diez ciudades en toda España-, se explica por varias circunstancias: la existencia de mano de obra abundante y meridianamente cualificada, por la experiencia en las fábricas ferroviarias, la presencia de una infraestructura educativa conveniente para la formación técnica de los nuevos trabajadores, y la ubicación de la ciudad, a medio camino entre la capital del país y la poderosa industria del norte<sup>5</sup>.

La población de la ciudad en 1960 es de 151807 habitantes. Veinte años más tarde asciende a 330242, lo que supone un crecimiento del 117,5%, convirtiéndose en uno de los centros urbanos españoles con mayor capacidad de crecimiento del período. Hasta 1983 serán 122950 los inmigrantes llegados a la ciudad<sup>6</sup>.

El valor del aporte demográfico de la inmigración se observa nítidamente en los barrios, donde la gran mayoría de sus habitantes no han nacido en Valladolid<sup>7</sup> o al menos no en la capital. Hasta 129950 personas, el 80,9% de su población de partida en 1960<sup>8</sup>.

El extraordinario crecimiento demográfico de la urbe vino acompañado de un crecimiento material de la propia ciudad. Para Alfonso Álvarez el problema general de la vivienda en España se agrava en las ciudades de tamaño medio, no tanto por sus cifras, pues afecta a un número mucho mayor de personas y de una forma más grave cuanto más importante sea la aglomeración urbana, como por la imposibilidad de su resolución<sup>9</sup>.

Frente a este crecimiento, los planes municipales que existen para la segunda mitad del siglo XX se concretan en dos, el Plan Cort y el Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU), que debían haber previsto, controlado y regulado este crecimiento. El Plan Cort –así llamado por ser su responsable el arquitecto César Cort- nace en 1939 y regirá –al menos en teoría- el urbanismo vallisoletano hasta que sea sustituido por el segundo en 1984. Pero no sólo fijará el urbanismo en la ciudad consolidada, por así decirlo, sino también y por omisión, a la que se iba construyendo.

A parte de estos planes, que podríamos definir como generales, a mediados de los años setenta y con los últimos Ayuntamientos franquistas, se proyectaron varios planes parciales. Unos planes parciales que defendemos, fueron paralizados y renegociados hasta que nació el marco general del PGOU en 1984, debido a la presión vecinal. Para Valladolid, el caso paradigmático lo encontramos en la pugna por los terrenos de la denominada, Ribera de Castilla. Sin embargo no será la Asociación Familiar Rondilla la única asociación de vecinos opuesta a un Plan Parcial en la ciudad ni será el del Ribera de Castilla el único que levante oposición entre los vecinos.

## 2. EL BARRIO DE LA REDONDILLA

Aunque su denominación oficial sea barrio de la Rondilla de Santa Teresa, lo cierto es que todos los vallisoletanos nos referimos a él como Rondilla. Las primeras referencias las encontramos en 1952, pues hasta ese momento la única construcción del lugar –tierras de labor, huertas y barrizales- era el Convento de Santa Teresa, fundado por la propia *Santa de la Raza*. Es en ese año cuando se construye *la Residencia*, el hospital «Onésimo Redondo»<sup>10</sup>, centro por primera vez con vocación urbana y no provincial.

A parte de la sanidad, el barrio será objeto de atención de la Iglesia, que fijará en él en 1957 su Seminario Menor y en 1964 el Seminario Mayor.

Las primeras viviendas aparecen en torno a 1959, el «Grupo 18 de Julio», conocido como grupo Rondilla, levantadas por el Instituto Nacional de la Vivienda, con el anexo del colegio «San Juan de la Cruz» como única dotación<sup>11</sup>.

Hay que esperar a 1966 para que la zona despierte el interés de la iniciativa privada, siendo la Constructora Imperial SL su responsable<sup>12</sup>. Unos edificios que en menos de una década presentarán serios problemas estructurales. La baja calidad de los materiales constructivos empleados, unido a las más de doscientas cincuenta irregularidades –según los planos originales<sup>13</sup>- supusieron el peligro de derrumbe de los inmuebles.

Pese a que los más graves problemas con las viviendas se dan en los grupos de La Imperial, lo cierto es que la mala calidad constructiva es algo común a todas las casas del período en

general y del barrio en particular. Unos bloques que contravenían la Ley de Suelos, pues no dejaban ninguna zona verde ni espacio para servicios<sup>14</sup>.

El barrio de la Rondilla, según el estudio realizado por los técnicos municipales en 1982, tiene la relación más alta de viviendas por hectárea de Valladolid y seguramente, de las más elevadas de España<sup>15</sup>.

Como recuerda Carmen Quintero, de la Asociación Vecinal Rondilla, “cuando yo llegué el barrio era solamente casas. [...] No había ningún servicio. No había nada, nada. La mayoría de las calles estaban sin asfaltar, sobre todo las pequeñas. Estaban asfaltados los ejes principales”<sup>16</sup>.

Pese a la abundante edificación y la obligación legal de urbanizar, esto se eludía inscribiendo los inmuebles a nombre de otras personas ajenas al promotor real. La Imperial recurrió a ello pero no fue la única. En todo caso, lo que se pretendía era que fueran las administraciones públicas las que pavimentaran las calles, sin costo para la iniciativa privada, que era la que sacaba el beneficio.

### 3. EL PLAN PARCIAL RIBERA DE CASTILLA

Dibujado el panorama urbanístico general de la ciudad y el particular del barrio, podemos entender, debido a la alarmante falta de servicios del mismo y la imposibilidad física de construirlos –por la falta de espacio–, que la noticia de que se iban a levantar más pisos en la última esperanza de la barriada de conseguirlos, la ribera del río Pisuerga, levantó desde el principio una gran polémica y oposición.

A fines de 1976 la Asociación Familiar Rondilla<sup>17</sup> convoca la primera asamblea en el barrio para tratar el tema de la Ribera de Castilla, la única zona libre del urbanismo hiperdesarrollista y capaz de suplir las carencias de servicios y dotaciones, llegando al acuerdo de “elevar su protesta a las autoridades implicadas en la aprobación del Plan Parcial que redactarían los técnicos promotores”<sup>18</sup>. Y es que los dueños de los terrenos plantean edificar nuevos edificios en la zona, presionando al Ayuntamiento para que apruebe un Plan Parcial que legalice la operación<sup>19</sup>. El primer proyecto de este plan supondría la construcción de más de dos mil viviendas, que ocuparían veintitrés hectáreas,

quedando las otras treinta y ocho restantes –las de la propia ribera del Pisuerga, terreno no edificable- como zona natural. Los promotores, Inmobiliaria Puente Duero y Valeriano González presionan al Ayuntamiento para la aprobación del proyecto, que reducen en una revisión a mil cuatrocientas viviendas<sup>20</sup>.

Frente a la intención de los promotores inmobiliarios, la asociación de vecinos elabora un *contraplán* ayudados por arquitectos y abogados<sup>21</sup>. Inmobiliaria Puente Duero – suponemos que previendo la oposición popular a nuevas edificaciones-, llega a proponer al municipio la venta de su parte, unos 69000m<sup>2</sup>, exigiendo unas cifras más que remuneradoras para la operación<sup>22</sup>.

Estas noticias provocan nuevas asambleas de la Asociación Familiar Rondilla<sup>23</sup> sobre el tema, seguidas también de las primeras manifestaciones<sup>24</sup>.

El año 1978 comienza con una nueva asamblea<sup>25</sup> y con los celos ante el cambio de alcalde<sup>26</sup>. En abril, nuevamente a la asamblea le sigue una manifestación, decidiéndose organizar una fiesta campestre allí mismo en próximas fechas<sup>27</sup>. Fiesta que se realizará a principios de junio y será la primera fiesta-reivindicativa de los terrenos para el barrio de la Rondilla<sup>28</sup>.

Pero antes de que se lleve a cabo este acontecimiento festivo va a ocurrir un hecho decisivo para la continuación del proyecto inmobiliario del Plan Parcial Ribera de Castilla, la no aprobación del mismo en el Pleno municipal.

Desde mediados de mayo la asociación de vecinos esperaba la convocatoria del Pleno donde las autoridades municipales debían aprobarlo legalmente, por ello tratan de movilizar al barrio y recabar el apoyo del resto de asociaciones de la ciudad<sup>29</sup>.

El ambiente creado en la ciudad y la perspectiva de hostilidad por parte de los barrios, hacen que el Pleno se retrase hasta el 31 de mayo, convocándose –fuera de la costumbre finisecular- por la mañana, en una decisión que generará gran polémica en la ciudad<sup>30</sup>.

Tuviera la motivación que tuviera, los intentos de la alcaldía de mantener en secreto el cambio de hora del Pleno fueron estropeados por el *chivatazo* de un periodista<sup>31</sup>, que se lo comunica

a la asociación de vecinos. Ángel Ceballos, presidente en esos momentos de la asociación, recuerda que “cogimos los megáfonos [...] [y esperamos] la llegada de los autobuses de, sobre todo de FASA [Fábrica de Automóviles Sociedad Anónima, *Renault* España], [...] y empezamos a descargar gente a las 22:20 o 22:30, masas, que hay que ver la FASA de aquellos tiempos, masas, *pumba, pumba*, «mañana Pleno a las 9, que de esto, tal...»<sup>32</sup>.

Cuando a las 9 de la mañana comienza el Pleno, se nota la tensión en la sala<sup>33</sup>, que desemboca en el desalojo de la tribuna pública<sup>34</sup>. El tumultuoso Pleno no acabó con la expulsión del público, pues en ésta se produjeron sus más y sus menos entre manifestantes y policías municipales<sup>35</sup>. Pese a los incidentes y la tensión vivida<sup>36</sup>, la asociación de la Rondilla logra su objetivo inmediato, la no aprobación de su Plan Parcial. Pero este éxito no es más que el espaldarazo para su campaña por la Ribera de Castilla y el comienzo de las acciones masivas, a la que a partir de ahora, se sumará la exigencia de la dimisión del Alcalde, Manuel Vidal García. Nace así la enemistad entre Vidal y la Asociación Familiar Rondilla.

Con esta polémica de fondo, la fiesta reivindicativa de junio se convierte en un enorme éxito de participación, con varios miles de asistentes<sup>37</sup>, de toda la ciudad.

Pese a la reivindicación de las asociaciones de vecinos de la ciudad de paralizar todos los proyectos urbanísticos hasta la entrada en funcionamiento del Ayuntamiento democrático, Manuel Vidal, alcalde designado por los capitulares de los tercios franquistas, defiende que:

“un Ayuntamiento no puede en ningún momento congelar ni frenar la marcha de nada. [...] Un Ayuntamiento como éste, que apenas si tiene para pagar la nómina, que no puede siquiera tapar unos baches, porque no tiene dinero, lo que no puede hacer es congelar las cosas, [...]. La iniciativa privada aprendió, y como ella tiene dinero, o si no lo busca, esos planes parciales seguirán adelante y van a convertir en el curso de un plazo no lejano a Valladolid en una gran ciudad. Ahora la iniciativa privada, que por supuesto busca en primer lugar un beneficio, sabe que el ocupante de las viviendas va a pedir no sólo una vivienda digna, sino un entorno y un

contorno, y si quiere vender y sacar ese beneficio tiene que atender esa demanda”<sup>38</sup>.

Por ende, para Vidal, los promotores inmobiliarios ahora sí iban a cumplir con las obligaciones que las leyes les exigían, algo que por la experiencia acumulada, las asociaciones no creen. En su discurso, podemos observar aspectos que ya hemos señalado como es la fe ciega en el desarrollismo, que conlleva irremediamente progreso –de algunos más que de otros, podríamos apostillar-, y en el mercado, que se autorregula.

Contrarias a estas tesis, los distintos planes urbanísticos hacen ver a las asociaciones de vecinos de la ciudad la necesidad de unirse y plantear una lucha conjunta, que tendrá como resultado visible la manifestación contra los Planes Parciales. Una multitudinaria manifestación<sup>39</sup> de los vecinos de los barrios de Valladolid, que es el primer intento real de trabajar conjuntamente por una ciudad mejor, en vez de la lucha individual de cada asociación por mejorar su barrio.

El caso es que el fuerte debate generado en la ciudad sobre el urbanismo hace que el Ayuntamiento muestre su cara más dialogante, abriendo una exposición en la propia Casa Consistorial donde se explican los proyectos de los planes parciales propuestos, aunque, curiosamente, sin planos<sup>40</sup>. Una muestra aparente de talante que no impide que las asociaciones de vecinos de La Cañada, Girón, Huerta del Rey, San Andrés, San Pedro, La Victoria, Rondilla y Las Delicias exijan al gobernador civil el cese del alcalde, Manuel Vidal y de los concejales del tercio familiar<sup>41</sup>. Poco después el Pleno municipal vuelve a ser objeto del boicot del movimiento vecinal, aprovechando la finalización de las deliberaciones de los capitulares para llevar a cabo un Pleno paralelo<sup>42</sup>.

Ya en 1979, se desarrolla entre marzo y abril una exposición en la sede de la asociación sobre los problemas del barrio, denominada «Rondilla, un desastre urbanístico»<sup>43</sup>, donde se vuelve a defender los terrenos de la Ribera de Castilla como única solución a la falta de servicios del barrio. También se repartirá un boletín especial con el mismo nombre que la exposición, con la intención de que llegue un ejemplar a todos los vecinos.

En junio se vuelve a celebrar la fiesta reivindicativa por la zona de la ribera, deslucida por el mal tiempo que evitó la masiva presencia anterior<sup>44</sup>.

Las elecciones municipales democráticas de 1979 supondrán un giro de 180° a la situación del Plan Parcial. La victoria de las izquierdas supone la asunción de la mayor parte de las reivindicaciones vecinales.

Al nuevo alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños (PSOE), se le presentan cuatro alternativas: expropiar los terrenos, comprarlos (con la posibilidad de una permuta de solares), aprobar el plan o no hacer nada<sup>45</sup>. A esta situación se llega por dos factores, la iniciativa privada –que pretendía edificar nuevas viviendas- y la oposición popular a estos planes. Como los promotores comprendieron pronto que sus proyectos contaban con una fortísima oposición, fuerzan una solución con el Ayuntamiento. Los dueños de los terrenos llegan a declarar que “hemos sugerido incluso la posibilidad de que el Ayuntamiento organice un referéndum y previa explicación de lo que es el plan parcial. Claro, debe ser el Ayuntamiento quien organice el referéndum”<sup>46</sup>.

Desde diciembre de 1977 la Asociación Familiar Rondilla envía escritos a las distintas autoridades<sup>47</sup>, convoca asambleas, edita boletines, organiza manifestaciones, ocupa los terrenos con plantación de árboles y roturación de los mismos con determinación de los espacios asignados para dotaciones, imprime pegatinas, confecciona murales, pancartas de calle a calle, etc.<sup>48</sup>.

La plasmación de toda esta lucha popular será el Pleno del 14 de diciembre de 1979, donde entre los aplausos de los vecinos de la Rondilla, el Ayuntamiento acuerda adquirir terrenos del Arzobispado –en la Ribera de Castilla- para ubicar los futuros centros escolares<sup>49</sup>.

En 1980 comienzan las duras pugnas entre vecinos, Ayuntamiento y promotores inmobiliarios por el número de viviendas a construir. La lucha ahora se centra no en paralizar el Plan Parcial, sino por conseguir los mayores servicios para el barrio con el menor número de viviendas posible.

De las inicialmente 2200 viviendas de 1976, en octubre de 1980 ya sólo serían 500<sup>50</sup>. La pugna por rebajar el número de viviendas se asume

como debate dentro de la propia asociación, lo que es muestra inequívoca de la pluralidad y valía democrática de la misma. De este modo, en la asamblea del barrio de noviembre se destacan dos claras posturas:

“aceptar la propuesta municipal en el sentido de permitir la construcción de 300 viviendas y que las 200 restantes sean trasladadas a otra zona de la ciudad, a través del canje de solares, por un lado, y la de no aceptar la propuesta municipal y mantener la oposición a cualquier tipo de construcción en la Ribera de Castilla<sup>51</sup>, por otro”<sup>52</sup>.

La asamblea del barrio de la Rondilla decide aprobar la propuesta municipal, que supone construir 300 viviendas<sup>53</sup>.

Finalmente, en julio de 1982, el Ayuntamiento de Valladolid sanciona en el Pleno lo acordado meses antes, ante la alegría de los vecinos ubicados en la tribuna pública y en la Plaza Mayor, tomando la palabra al concluir el mismo, representantes de la asociación de vecinos, en aplicación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana<sup>54</sup>.

Como resume bien Ángel Ceballos, “yo creo que fue una pelea muy bien diseñada... con los apoyos que tuvimos y las iniciativas propias muy bien llevadas y además que coincidió con momentos muy interesantes que era los Ayuntamientos democráticos, las corporaciones municipales a la vista. Todo esto, evidentemente, era en el terreno en que llevábamos el asunto para conseguir los objetivos y esto creo que tiene gran interés”<sup>55</sup>.

En 1984 la corporación socialista aprueba el primer PGOU de la democracia, y el último negociado o al menos participado de las asociaciones de vecinos<sup>56</sup>. Además, fue discutido públicamente<sup>57</sup> y ampliamente expuesto con charlas y exposiciones, lo que nos puede dar una buena idea del peso del movimiento vecinal de la ciudad.

El propio Tomás Rodríguez Bolaños sigue defendiendo que “fue un Plan donde hubo una impresionante participación. [...] Hubo exposiciones del Plan, hubo exposiciones en lugares públicos, con participación del movimiento vecinal, con participación de ciudadanos en general, con participación de colectivos profesionales”<sup>58</sup>.

Para la arquitecta y urbanista María Castrillo, acción vecinal y PGOU convergían –en un contexto general del urbanismo nacional de esta década-, en “reequilibrar el desarrollo urbano subsanando las deficiencias de la ciudad existente”. Se trataba de saldar una deuda histórica de la ciudad para con sus barrios<sup>59</sup>.

## CONCLUSIONES

El caso del barrio de la Rondilla que hemos presentado es, sin lugar a dudas, el más importante y destacado de oposición de una asociación a un plan inmobiliario en Castilla y León. Una importancia que aumenta si recordamos que esta lucha tuvo un final más o menos exitoso, pues si bien es verdad que no se pudo evitar su puesta en marcha, sí se modeló según las necesidades de los vecinos del barrio. Así, donde los promotores inmobiliarios preveían miles de nuevas viviendas, sin ningún tipo de servicio para la barriada, la acción vecinal, liderada por la Asociación Familiar Rondilla, logró imponer una drástica reducción de las mismas a unos pocos cientos, pero con la construcción de todos los servicios que demandaba la zona.

Aparecen así los colegios, institutos, centro de salud, de la tercera edad y el parque que la especulación del desarrollismo franquista había negado a los habitantes de Rondilla.

Como colofón, podríamos añadir que estos éxitos no hubieran sido posibles sin la implicación de los vecinos de la Rondilla y de los vecinos de Valladolid en general, liderados y amparados en el movimiento vecinal de la ciudad. De este modo, el monolito que preside el Parque de la Ribera de Castilla –el más grande de un barrio de la ciudad-, y frente a la costumbre de este tipo de monumentos de ser erigidos a la gloria del alcalde de turno, reconoce que “la lucha del barrio” hizo posible su existencia.

## Notas.

<sup>1</sup> Toboso Sánchez, P., *Empresarios y política en la dictadura de Franco*. Madrid, Marcial Pons, 2007, página 173.

<sup>2</sup> Borja, J.; Browne, E. y Ardoy J., *Movimientos urbanos y estructura urbana*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1974, página 16.

<sup>3</sup> *Ibid.*, página 16.

<sup>4</sup> Morell Ocaña, L., “Movimientos sociales urbanos. Presupuestos para sus análisis”, *Revista de administración pública*, Nº 84, página 512.

<sup>5</sup> García Fernández, J., *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*, Barcelona, Los Libros De La Frontera, 1974, página 35.

<sup>6</sup> Datos extraídos de Pastor Antolín, L. J.; Delgado Urrecho, J.M. y Calderón Calderón, B., *Crecimiento y transformación de Valladolid: 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*, Valladolid, Ediciones Grapheus, 1992, a partir del Censo de Población y del Padrón Municipal.

<sup>7</sup> García Fernández, J., *Crecimiento y estructura*, op.cit., página 65.

<sup>8</sup> Pastor Antolín, L. J., *El proceso inmigratorio vallisoletano (1960-1985): factores, dinámica de flujos y estructura socio-profesional*, Ponferrada, Junta de Castilla y León, 1992, página 7.

<sup>9</sup> Álvarez Mora, A., *La construcción histórica de Valladolid. Proyecto de ciudad y lógica de clase*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005, página 150.

<sup>10</sup> Abogado y violento líder-fundador de las JONS primero y de Falange después. Desde los años 80 pasa a llamarse «Pío del Río Hortega», el más prestigioso médico vallisoletano de todos los tiempos, candidato al Nobel por sus trabajos sobre histología, pero destacado republicano, muerto en el exilio.

<sup>11</sup> Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, página 4.

<sup>12</sup> *ibid.*, página 7.

<sup>13</sup> *Libertad*. 22 de enero de 1977, [página 6].

<sup>14</sup> *ibid.*, [página 6].

<sup>15</sup> Ayuntamiento de Valladolid, *Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Valladolid (Memoria 1)*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1982.

<sup>16</sup> Gonzalo Morell, C., *Entrevista a Carmen Quintero Gallego*, Valladolid, 24 de febrero de 2009.

<sup>17</sup> Fue la primera asociación de vecinos de la ciudad, aparecida en 1970, y una de las primeras de la Comunidad Autónoma y como la gran mayoría, se adscribió a la fórmula de asociaciones de cabezas de familia, al amparo de la Ley de Asociaciones de 1964 y del Movimiento Nacional, aprovechando el paraguas legal para luchar por muchos aspectos totalmente contrarios a los previstos por la dictadura.

<sup>18</sup> Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre*, op. cit., página 21.

<sup>19</sup> “Conforme iba avanzando íbamos teniendo más información sobre quiénes estaban detrás y detrás de esto estaba el arquitecto municipal, el aparato municipal, el técnico que estaba al cargo de todo el rollo este y además volvíamos a lo de siempre, aquello no contemplaba: no había escuelas, no había centros sanitarios, no tenemos espacio de ocio ni teníamos espacios verdes, no teníamos lugares de esparcimiento...”. Gonzalo Morell, C., *Entrevista a Ángel Ceballos Buendía*, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

<sup>20</sup> *El Norte de Castilla*, miércoles 2 de noviembre de 1977, [página 5].

<sup>21</sup> *Libertad*, 12 de marzo de 1977 [página 6].

<sup>22</sup> “La venta se realizaría a tres mil pesetas por metro cuadrado, [...] «Hay que considerar -dicen- que los terrenos adquiridos al Arzobispado para la construcción de un grupo escolar los han pagado a dos mil seiscientos pesetas». El Norte de Castilla, miércoles 2 de noviembre de 1977, [página 5].

<sup>23</sup> Hoja del Lunes, 28 de noviembre de 1977, [página 5].

<sup>24</sup> Hoja del Lunes, 19 de diciembre de 1977, [página 5].

<sup>25</sup> Hoja del Lunes, 16 de enero de 1978, [página 5].

<sup>26</sup> Hoja del Lunes, 6 de febrero de 1978, [página 2].

<sup>27</sup> ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA, 1971-1978, “Actas de la Asociación”, página 3.

<sup>28</sup> “La fiesta durará todo el día y se han preparado diversos concursos entre ellos carreras de sacos, rotura de globos, sogatira y un partido de fútbol entre solteros y casados del barrio. Por la tarde actuarán los grupos «La Fanega», «Trigo Verde» y «Arcaduz», y se aprovechará para dar información sobre la situación actual del Plan Parcial”. Libertad. 17 de mayo de 1978, [página 4].

<sup>29</sup> Hoja del Lunes, 29 de mayo de 1978, [página 5].

<sup>30</sup> “«Yo creí [habla el alcalde], francamente, que este Pleno iba a durar mucho más (terminó a las 10,23), y no quería dar lugar a la suspensión, como ha ocurrido otras veces. Aparte de esto, hay razones económicas, pues las sesiones por la tarde nos cuestan unos miles de pesetas en horas *extras*». Libertad, 31 de mayo de 1978, [página 5].

<sup>31</sup> “[...] el redactor jefe de *El Norte [de Castilla]*, José Antonio... -ya falleció, un gran individuo, que vivía en Rondilla además, en la calle Tirso de Molina- lo cierto es que me llama y me dice: «oye Ángel, que acabamos de recibir un escrito del Ayuntamiento que modifica -eso serían las nueve de la noche- que el Pleno de mañana no es a las 19:00, sino a las 9 de la mañana». Gonzalo Morell, C., Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

<sup>32</sup> *ibid.*

<sup>33</sup> El Secretario municipal lo relata con estas palabras: “Las tribunas reservadas para el público estaban ocupadas por unas cuarenta personas, quienes en principio, guardaron silencio y orden debido, pero que después comenzaron, en ocasiones, a producir toses, carraspeos, comentarios y risas como de desaprobación y faltas de respeto con el desarrollo de la sesión y causando dificultades al efecto y exhibiendo algunas grandes pancartas (cuyo texto no llegó a leer el secretario fedatario), una de las cuales cayó desde aquellas tribunas [...]”. ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID, Actas, archivo 0064, “Sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 31 de mayo de 1978”, página 85.

<sup>34</sup> Libertad, 31 de mayo de 1978, [página 5].

<sup>35</sup> Libertad, 3 de junio de 1978, [página 4].

<sup>36</sup> “Al darse el visto bueno a un plan y escucharse las corroboraciones de los capitulares -«se aprueba, se

aprueba»- se escuchó en la tribuna un «beee» que provocó en la tribuna carcajadas”. El Norte de Castilla, jueves 1 de junio de 1978, [página 7].

<sup>37</sup> “Más de cinco mil personas, según los organizadores, asistieron ayer a la fiesta popular convocada por la Asociación Familiar de la Rondilla sobre los terrenos en los que se quiere llevar a cabo el llamado «Plan Ribera de Castilla», [...]”. Hoja del Lunes, 5 de junio de 1978, [página 8].

<sup>38</sup> Libertad, 14 de junio de 1978, [página 3].

<sup>39</sup> “Cerca de diez mil personas participaron el pasado sábado por la tarde en una manifestación autorizada, convocada por las asociaciones de vecinos, para pedir la anulación de los planes parciales en trámite, la anulación de las actuaciones urbanísticas que perjudiquen el futuro de la ciudad y la democratización de los ayuntamientos”. Libertad, 19 de junio de 1978, [página 5].

<sup>40</sup> Libertad, 1 de julio de 1978, [página 5].

<sup>41</sup> Libertad, 1 de julio de 1978, [página 6].

<sup>42</sup> “A la finalización del Pleno de la Corporación Municipal celebrado esta mañana en el Ayuntamiento, [...] se escuchó otra campanilla en el salón de sesiones y la voz de «se abre la sesión». La segunda campanilla y el comienzo de sesión provenían desde las tribunas del público, [...] Y en este instante, miembros de la Policía Municipal no dejaron proseguir con la lectura del orden del día, haciendo que se desalojara la tribuna pública”. Libertad, 30 de noviembre de 1978, [página 3].

<sup>43</sup> Asociación Familiar Rondilla, Un desastre, *op. cit.*, página 3.

<sup>44</sup> “A pesar de la lluvia que caía a las diez de la mañana, salieron por las calles del barrio los pasacalles, grupos musicales y rondallas, acompañados por danzantes. La carrera ciclista, para la que se habían inscrito el sábado unas setenta personas, efectuó el recorrido con normalidad, aunque el número de asistentes fue inferior a lo previsto. La demostración de aeromodelismo y ejercicios de vuelo hubo de ser suspendida ante las dificultades que representaba la lluvia. La comida campestre al aire libre, tampoco pudo ser celebrada, aunque el resto del programa tuvo lugar con normalidad”. Hoja del Lunes, 4 de junio de 1979, [página 5].

<sup>45</sup> El Norte de Castilla, domingo 7 de octubre de 1979, [página 9].

<sup>46</sup> *ibid.*, [página 9].

<sup>47</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID, Fondos del Gobierno Civil, Caja 1472, Carpeta 54. “Carta del Gobernador al Alcalde Manuel Vidal García”, página 1.

<sup>48</sup> Asociación Familiar Rondilla, Un desastre, *op. cit.*, página 24.

<sup>49</sup> El Norte de Castilla, sábado 15 de diciembre de 1979, [página 7].

<sup>50</sup> AMVa, 18756-1, “Carta Abierta a los vecinos”, página 1.

<sup>51</sup> “En defensa de la segunda propuesta, cero viviendas, intervinieron frecuentemente personas que

según los vecinos no viven en el barrio y actuaban guiados más por intereses partidistas que con intención de encontrar una solución viable, llegándose en más de una ocasión a enfrentamientos personales”. Hoja del Lunes, 27 de octubre de 1980, [página 5].

<sup>52</sup> Hoja del Lunes, 17 de noviembre de 1980, [página 4].

<sup>53</sup> Ibid., página 5.

<sup>54</sup> El Norte de Castilla, viernes 30 de julio de 1982, [página 7].

<sup>55</sup> Gonzalo Morell, C., Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

<sup>56</sup> El Norte de Castilla, miércoles 29 de septiembre de 1982, [página 5].

<sup>57</sup> El Norte de Castilla, martes 7 de julio de 1981, [página 7].

<sup>58</sup> Gonzalo Morell, C., Entrevista a Tomás Rodríguez Bolaños, Valladolid, 23 de noviembre de 2009.

<sup>59</sup> Castrillo Romón, M. y Santos Ganges, L., Urbanismo y activismo vecinal. Análisis de las relaciones entre espacio urbano y fuerzas políticas en los barrios populares de la periferia de Valladolid (España), Valladolid, 2010, página 17.